

Salta, 16 de Noviembre de 2015

563/15

Expte. N° 14.084/15

VISTO:

La Res. N° 544-FI-15 de esta Facultad, mediante la cual se otorga una Beca Académica de \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) a cada uno de los alumnos de la asignatura "Ingeniería de Planta" de la carrera de Ingeniería Industrial, que integraron la delegación que realizó una visita de estudios a la Empresa FMC Minera del Antiplano ubicada en la localidad de Salar del Hombre Muerto (Pcia. de Salta) del 11 al 13 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que de los catorce (14) alumnos, solamente realizaron el viaje diez (10), motivo por el cual el Ing. Héctor Darío Pistán, responsable de la entrega de los fondos reintegró la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos);

Que es procedente realizar la desafectación correspondiente del Inciso 5.1.3: Becas, del presupuesto de los Fondos del Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

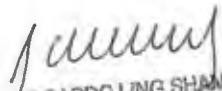
ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 200,00 (Pesos DOSCIENTOS) del inciso 5.1.3: BECAS del monto otorgado por Res. N° 244-FI-15, correspondiente a los alumnos de la cátedra "Ingeniería de Planta" de la carrera de Ingeniería Industrial, que se detallan a continuación y que no realizaron la visita de estudios a la Empresa FMC Minera del Antiplano, durante los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015.

Orden	Alumno Apellido y Nombre	L.U. N°	DNI N°
1	MONGELLI, Cecilia Inés	307.271	34.312.167
2	ROMERO, Daniel Sebastián	307.787	36.128.722
3	SINDER, Pablo Samuel	307.912	35.556.458
4	VACA, Andrea Natalia	307.288	35.478.234

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Comuníquese al Ing. Héctor Darío PISTAN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa